



INSTRUCCIONES SOBRE DE MATRÍCULA CURSO 2025/2026

3º DE ESO

Los impresos que se deben de rellenar en el sobre electrónico son los siguientes:

MATRÍCULA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA – 3º DE ESO (OBLIGATORIO)

En este apartado, de obligatoria cumplimentación, se deben rellenar las materias que el alumno/alumna cursará en **3º de ESO**. Por defecto, aparecerán marcadas todas las materias que cursan de forma obligatoria y tan solo podrán elegir, por orden de preferencia, una materia propia de la comunidad andaluza y la elección de la Religión/Atención Educativa. La organización del curso, anexo a este documento, puede ayudar para su cumplimentación.

IMPORTANTE: El alumnado que curse el Primer curso del Programa de Diversificación Curricular en 3º de ESO debe de presentar la matrícula de forma presencial en la secretaría del centro.

En este apartado se rellenan también algunos **datos médicos** de vital importancia como alergias medicamentosas, intolerancias alimentarias o el padecimiento de alguna enfermedad.

También en este apartado se incluye la posibilidad de incluir **imagen para la ficha del alumno o alumna**. Esta imagen debe ser tipo carnet y con el fondo blanco.

El alumnado que desee pertenecer al **AMPA** del instituto, deberá descargar el documento adjunto “AMPA IES NTRA. SRA. DE ALHARILLA COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS” para conocer la actividad de dicho órgano y establecer su inscripción. Una vez realizado el ingreso pertinente, se debe subir como documento adjunto el impreso debidamente cumplimentado. Es importante conocer que solo se pagará una sola cuota por familia, esto es, en el caso de que varios hermanos se matriculen en el centro, solo uno de ellos ingresará la cuota anual correspondiente.

CUESTIONARIO DE EJECUCIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE) (OBLIGATORIO)

En este apartado, de obligatoria cumplimentación, se deben rellenar datos relacionados con diversos Fondos Sociales Europeos.

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE TRANSPORTE ESCOLAR (no OBLIGATORIO)

El alumnado que provenga de los centros adscritos de **Higuera de Calatrava** y de **Valenzuela** deberá rellenar el servicio de transporte escolar.

CUESTIONARIO DE CONTEXTO DE FAMILIA (OBLIGATORIO)

En este apartado, de obligatoria cumplimentación, se deben rellenar datos fundamentales del núcleo familiar de su hijo/hija relacionados, en su mayoría, con la posible brecha digital del alumnado.

AUTORIZACIONES (OBLIGATORIO)

En este apartado, de obligatoria cumplimentación, se deben rellenar los siguientes campos:

- Personas autorizadas para la recogida de su hijo/hija durante el curso 2025/2026.
- Consentimiento informado para el tratamiento de imágenes/voz del alumnado en centros docentes dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.



IES NTRA. SRA. DE ALHARILLA
PORCUNA (JAÉN)

PAGO SEGURO ESCOLAR (OBLIGATORIO)

En este curso es obligatorio el pago del seguro escolar. Se realizará preferentemente durante el proceso de matrícula en la secretaría virtual para lo cual se necesitará una tarjeta de debito/crédito. En el caso excepcional de que no haya posibilidad de abonar el seguro escolar en la secretaría virtual, su importe podrá ser abonado en la secretaría del centro. En otros cursos académicos, el importe del seguro escolar ha sido de 1'12 euros.

NOTA IMPORTANTE

En el caso de no poder realizar la matrícula de forma online a través de este sobre electrónico, el plazo para formalizar la matrícula presencial en el centro es del 1 al 10 de julio. No obstante, por cuestiones meramente organizativas, el centro dará preferencia a la matriculación en 3º de ESO el día **3 de julio de 2025 (jueves)**.

Para realizar la matrícula de forma presencial es conveniente que se aporte la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o del Libro de Familia.
- Una fotografía del alumno/alumna (detallar nombre, apellidos y curso en el reverso de la misma).

Es importante conocer que, aunque la matrícula se formalice presencialmente en el centro, la presentación se realizará a través de la secretaría virtual de los centros educativos.



ORGANIZACIÓN DE 3º DE ESO

MATERIAS COMUNES OBLIGATORIAS		Lengua Castellana y Literatura	4 horas
		Matemáticas	4 horas
		Primera Lengua Extranjera: Inglés	4 horas
		Física y Química	3 horas
		Geografía e Historia	3 horas
		Biología y Geología	2 horas
		Educación Física	2 horas
		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2 horas
		Tecnología y Digitalización	2 horas
OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD (A elegir una)		Computación y Robótica*	2 horas
		Cultura Clásica*	2 horas
		Segunda Lengua Extranjera: Francés*	2 horas
		Cultura del flamenco*	2 horas
RELIGIÓN (A elegir una)		Religión Católica	1 hora
		Atención Educativa	1 hora
TUTORÍA		Tutoría	1 hora

TOTAL: 30 HORAS

*De oferta obligatoria en el centro.



ORGANIZACIÓN DE 3º DE ESO (PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR. PRIMER CURSO)

MATERIAS COMUNES OBLIGATORIAS		Ámbito Lingüístico y Social (Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia y Primera Lengua Extranjera: Inglés)	10 horas (9+1)*
		Ámbito Científico – Tecnológico (Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química)	9 horas (8+1)*
		Educación Física	2 horas
		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2 horas
		Tecnología y Digitalización	2 horas
OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD		Computación y Robótica*	2 horas
RELIGIÓN (A elegir una)		Religión Católica	1 hora
		Atención Educativa	1 hora
TUTORÍA		Tutoría	1 hora
		Tutoría específica	1 hora

TOTAL: 30 HORAS

*De oferta obligatoria en el centro.

*Los centros docentes podrán incrementar hasta en dos sesiones lectivas la dedicación horaria mínima establecida para cualquiera de los ámbitos, en cuyo caso quedará exento de cursar una materia optativa propia de la Comunidad Andaluza (Orden de 30 de mayo de 2023).